



COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Legislatura N° 373
Sesión 151ª, especial
Lunes 17 de marzo de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio N° NC-003/2025 de fecha 11 de marzo del Ministro del Deporte, mediante el cual remite respuesta a Of. 353 de la Comisión en relación a la posible afectación de derechos laborales de futbolistas profesionales de la segunda división profesional.

Respuesta Oficio N°: [353/13/2025](#)

2.- Ord., N°550 de fecha 12 de marzo del Jefe de Gabinete (S) de la Subsecretaría de Obras Públicas, por medio del cual remite respuesta a Of. 090 de fecha 8 de marzo de 2023, en relación a los expuesto en carta firmada por Asociaciones de Funcionarios del Ministerio que denuncian diversas situaciones de gravedad que los afectan por parte de la administración de ese momento.

Respuesta Oficio N°: [90/13/2023](#)

3.- Ordinario 040214-2025 de fecha 3 de marzo de la Superintendente de Seguridad Social, por medio del cual informa la implementación del Nuevo Sistema de Información "Plataforma Integrada de Asignación Familiar, Subsidio Único Familiar y Regímenes relacionados".

4.- Oficio FOLIO OFIC.202502221 de fecha 7 de marzo del Ministerio de Economía, a través del cual cumple con lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley N°21.578.

5.- Carta de fecha 14 de marzo del señor Fabio Bertranou, Director OIT para el Cono Sur y América Latina, a través de la cual acusan recibo de la invitación a la sesión del día martes 18 de marzo y al respecto comunica que concurrirá la señora Carmen Bueno, Especialista en Salud y Seguridad en el Trabajo.

6.- Correo de fecha 11 de marzo del Directorio Nacional de la Confederación Democrática de Profesionales Universitarios de Salud (CONFEDPRUS), mediante el cual solicitan una AUDIENCIA a fin de exponer su preocupación como representantes de los profesionales de la red de salud pública en Chile, y plantear su interés en avanzar en la modificación de la Ley 16.744, que regula las enfermedades profesionales, con el

fin de fortalecer la protección de los trabajadores de la salud, quienes enfrentan riesgos constantes derivados de sus funciones.

7.- Correo de fecha 13 de marzo de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), a través del cual solicitan ser recibidos en AUDIENCIA para entregar su opinión respecto al proyecto de ley sobre la modificación de la Ley N° 16.744, que crea un nuevo sistema de calificación de enfermedades profesionales (Boletín N° 17.237- 13).

8.- Correo de fecha 14 de marzo de la Federación Nacional de Sindicatos de Ferias Libres, Persas y Anexos, y la Coordinadora de Ferias Libres, por medio del cual solicitan AUDIENCIA con la comisión para dar a conocer su opinión y propuesta en el marco del estudio del proyecto de ley originado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, que “Modifica la ley N° 16.744, para crear un nuevo sistema de calificación de enfermedades profesionales y modifica las leyes que indica”, correspondiente al boletín N° 17.237-13.

9.- Correo de fecha 14 de marzo del señor Francis Parra, Dirigente Gremial y funcionario del Servicio de Salud Concepción, a través del cual solicitan AUDIENCIA con la Comisión a la brevedad para dar a conocer graves irregularidades administrativas y de gestión y Vulneración de Derechos Fundamentales ocurridas en esta institución pública.
